

**Departamento de Lengua****Materia: Lengua Castellana y Literatura****CURSO: 3º DE ESO**

Según lo establecido en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo y conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, en su artículo diez apartado siete, se informa de que :”Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación”

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo. 2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función	Actividades escritas y orales, pruebas escritas y orales, exposiciones orales, trabajos escritos en el papel y en formato digital, lecturas intensivas y extensivas, visionado de películas, reportajes, documentales y vídeos sobre las lenguas y variedades del español... Trabajos en textos orales que exijan su comprensión e interpretación: resúmenes de explicaciones orales en	Los criterios de calificación estarán basados en los criterios de evaluación y en las competencias específicas que se recogen en la Programación Didáctica del Departamento.	Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo y el artículo 18 de la orden del 30 de mayo de 2023, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta: a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas b) Que tras la aplicación de



de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	el aula, vídeos, reportajes que entrañen opiniones, debates y ejercicios de oratoria en el aula...		medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
--	---	--	--



3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, intención comunicativa y reflexionar con sentido crítico sobre	Distintas actividades de carácter oral donde se desarrolle la lengua en diversos contextos y situaciones, trabajando el diálogo, el lenguaje formal y coloquial, y los distintos registros y protocolos conversacionales. Actividades en/con textos escritos, así como pruebas escritas, donde se comprenda el sentido, se separen las distintas partes de la estructura, y se jerarquicen las ideas, se indique la información y la intención comunicativa que aparece en dichos textos.		
--	---	--	--



su forma y contenido. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como los procedimientos lingüísticos empleados. 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación. 6.1. Localizar, seleccionar y	Producción y elaboración de textos escritos: resúmenes, esquemas, borradores, diálogos, artículos, redacciones y disertaciones con coherencia y cohesión respetando las normas gramaticales de la lengua. Localización y discriminación de información a la hora de realizar		
--	--	--	--



contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. 7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones	trabajos de investigación. Actividades de adquisición de hábitos en la consulta de fuentes digitales, como biografías, obras de distintos temas y clases, artículos, vocabulario etc. Lecturas recomendadas del Dpto: novelas, cuentos, mitos... Instrumentos para trabajar las lecturas: pruebas orales, escritas, fichas de lectura etc., que muestren el nivel de madurez e interpretación personal del alumno. Actividades, trabajos y pruebas escritas sobre géneros, temas, estructura y organización de textos literarios dados, así como sobre la métrica. Lectura guiada y		
---	--	--	--



internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. 9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor,	comprensiva en el aula, y creación de textos con una finalidad estética literaria. Actividades que contienen una Reflexión sobre la Lengua: preguntas sobre la propia elaboración de los textos, justificación de la elección léxica, expresión de la finalidad comunicativa del alumno, conociendo el concepto de “metalenguaje” y aplicándolo en sus propios textos. Actividades y trabajos sobre la búsqueda y uso de diccionario y la gramática.		
--	--	--	--



utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. 10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.	Reflexión sobre la Lengua: actividades sobre la lengua como una herramienta de resolución de problemas y conflictos, igualmente ejercicios sobre temas que ayuden a la toma de conciencia del lenguaje como una herramienta de consenso.		
---	---	--	--